

QUE OFICIALIZA LAS CANDIDATURAS PRESENTADA POR EL MOVIMIENTO "COLORADO MARACANAENSE".-----

Asunción, 6 de febrero de 2017.-

VISTA: Las candidaturas presentada por el MOVIMIENTO "COLORADO MARACANAENSE", para la elección interna partidaria en el Distrito de Maracaná prevista para el 26 de febrero de 2017; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, la misma fue presentada en cumplimiento a la Resolución N° 669 de fecha 9 de noviembre de 2016, dictada por este Tribunal, "POR LA QUE SE CONVOCA A ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA PARA ELEGIR CANDIDATOS A LOS CARGOS DE INTENDENTE Y MIEMBROS DE JUNTAS MUNICIPALES QUE REPRESENTARÁN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO EN LAS ELECCIONES DE INTENDENTE Y MIEMBROS DE JUNTA MUNICIPAL DE LOS DISTRITOS DE MARACANÁ Y MARÍA ANTONIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE CANINDEYÚ Y PARAGUARÍ CONFORME AL CRONOGRAMA ELECTORAL ESTABLECIDO POR EL T.S.J.E."-----

Que, dichas candidaturas fueron puestas de manifiesto en la Secretaria del Tribunal Electoral Partidario dentro del término hábil, de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Partidario, Reglamento Electoral y demás disposiciones legales que rigen la materia.-----

Que, no ha existido impedimento, o habiendo existido, éstos han sido subsanados o corregidos oportunamente en tiempo y forma, por lo que corresponde, que el Tribunal Electoral Partidario oficialice la candidatura presentada.-----

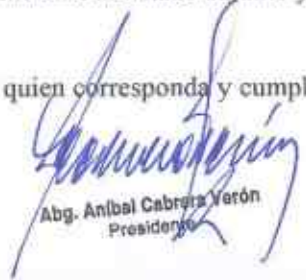
Por tanto, en mérito de las condiciones que anteceden y las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen la materia, el TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO-----


RESUELVE:

1.- OFICIALIZAR las candidaturas propuestas por el MOVIMIENTO "COLORADO MARACANAENSE" conforme al listado adjunto y que forma parte de esta resolución.-----

2.- COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.-----


Vicenta Buhén Aguilar
Miembro Titular - TEP


Abg. Anibal Cabrera Verón
Presidente


Artemio Castillo
Miembro - TEP


Econ. Félix Ortellado
Miembro - TEP


Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

Asociación Nacional Republicana
Tribunal Electoral Partidario
Area de Sistemas

Corresponde a la Resolución TEP N°:

12/18

Mov.: COLORADO MARACANAENSE

Siglas: MCM Lista N°: 5

Depto.: 14 CANINDEYU

Distrito: 12 MARACANA

Cargo: 2 CONCEJAL TITULAR

Orden	C.I. N°	Nombre y Apellido
1	1.313.369	MAXIMINO MORA
2	4.763.059	DAISI EUGENIA VILLAR NUÑEZ
3	2.990.276	EDGAR ADRIANO RUIZ ZARATE
4	5.358.892	ALCIDES ORTIZ ESPINOLA
5	4.554.053	CELINO AGUERO ORTIZ
6	1.976.581	JUAN ESTEBAN DUARTE SACHELARIDI
7	1.833.634	JULIO CESAR BENITEZ GONZALEZ
8	4.914.711	ANTONIO FRUTOS
9	2.112.969	JUAN PABLO GONZALEZ

Cargo: 3 CONCEJAL SUPLENTE

Orden	C.I. N°	Nombre y Apellido
1	4.914.589	LUZ MABEL CACERES DURE
2	5.968.229	MILCIADES ESPINOLA SILVA
3	5.859.068	ROSALINO CACERES DURE
4	4.859.251	ALBERTO ANASTACIO BENITEZ BARRIENTOS
5	6.030.124	ARSENIO ESPINOLA SILVA
6	1.940.946	ANGELA BENITEZ ENCISO
7	6.161.286	NERI ENCISO
8	2.249.130	TEOFILO FRUTOS
9	1.473.741	OLIMPIO RAMON CHAPARRO OTAZU

Vicente Rubén Aguilar
Miembro Titular - TEP

Abg. Anibal Cabrera Verón
Presidente

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Ecop. Félix Ortellado
Miembro - TEP



Rubén Rubén Ramírez